

CONVOCATORIA PARA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA DOMINGO 15 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN PUNTO DE LAS 10:00 (DIEZ HORAS), EN LA PLAZA PEÑOLES DEL MUSEO AROCENA DE ÉSTA CIUDAD, UBICADO EN CALLE CEPEDA 354 SUR, RECINTO OFICIAL.

Lic. Eduardo Olmos Castro

Presidente Municipal  
**RECIBIDO**  
12 SEP 2013  
Gerardo Enrique Soto Azu  
SALA DE REGIDORES

Lic. Gerardo Márquez Guevara  
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza  
Segunda Regidora

C. José Elías Ganem Guerrero  
Tercer Regidor

Prof. Juan Antonio Martínez  
Barríos  
Cuarto Regidor

Lic. Xóchitl Gómez Narváez  
Quinta Regidora

Ing. Félix Andrea Ruiz Martínez  
Sexta Regidora

C. Ma. Luisa Castro Mena  
Séptima Regidora

Lic. José Reyes Blanco Guerra  
Octavo Regidor

Lic. José Armando González  
Murillo  
Noveno Regidor

Lic. María Margarita del Río  
Gallegos  
Décimo Regidora

Lic. Rodolfo Gerardo Walss  
Primer Síndico

Lic. Martha Estela Rodríguez  
Lic. Martha E. Rodríguez  
Décimo Segunda Regidora

Lic. José Arturo Rangel Aguirre  
Primer Síndico

Lic. Luz Natalia Virgil Orona  
Segundo Síndico

**CONTRALORIA**  
**RECIBIDO**  
12 SEP 2013  
15:00



Presidencia Municipal  
R. Ayuntamiento de Torreón, Coah.  
2010 - 2013

El Lic. Eduardo Olmos Castro, Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, convoca a los C. Regidores y Síndicos del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, a la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE**, que tendrá verificativo el día domingo 15 (quince) de Septiembre de 2013, en punto de las 10:00 (diez horas), en la Plaza Peñoles del Museo Arocena de ésta ciudad, ubicado en calle Cepeda 354 Sur, recinto oficial, para tratar el siguiente: -----

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la Sesión Solemne.-----
- II. Lista de Asistencia y declaración de Existencia de Quórum Legal. -----
- III. Lectura por parte del C. Presidente Municipal Lic. Eduardo Olmos Castro, del Decreto No. 1029, del XIX Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, de fecha 12 de julio de 1907, mediante el cual se elevó al rango de ciudad a la entonces Villa del Torreón. ----
- IV. Lectura del Acuerdo aprobado por el H. Cabildo de fecha 9 de Septiembre del año en curso, mediante el cual se designaron Ciudadanos Distinguidos. -----
- V. Presentación de los Ciudadanos Distinguidos y entrega de las Preseas por el Lic. Eduardo Olmos Castro, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila. -----
- VI. Mensaje del Presidente Municipal, Licenciado Eduardo Olmos Castro. -----
- VII. Clausura de la Sesión Solemne. -----

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013.  
EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN,  
COAHUILA

LIC. GERARDO MÁRQUEZ GUEVARA

